

Código de ética de los Sistemas de Gestión de Calidad.



- Mis actividades en la Universidad las mejoraré continuamente. Cumpliendo siempre mis compromisos dentro de los Sistemas de Gestión de Calidad.

- Procuraré el debido respeto entre mis compañeros y compañeras, actuando en congruencia con los lineamientos, principios y valores universitarios.

- Me cercioraré de que la comunicación de las instrucciones sean claras y precisas.

- Optimizaré los equipos, materiales y herramientas proporcionadas por la institución y necesarias para el cumplimiento de mi actividad.

- Difundiré los procedimientos y proporcionaré el entrenamiento necesario. Fomentando la cultura, conocimientos, habilidades y motivación requerida.

- Verificaré que las actividades se hagan conforme a lo planeado, usando la documentación de los Sistemas de Gestión de Calidad proporcionadas para tal fin.

- Valoraré el servicio que presto, atendiendo con cordialidad en mi trato y procuraré siempre la satisfacción del cliente, (Incluyendo los clientes externos).

- Desarrollaré y mejoraré continuamente mis habilidades y aptitudes para lograr los objetivos y el avance de los indicadores Institucionales.

- Protegeré la confidencialidad de la información de los usuarios de los Sistemas de Gestión de Calidad y no la utilizaré en beneficio personal.

- Contribuiré de manera proactiva al fomento de una adecuada cultura de respeto al medio ambiente dentro y fuera de la Institución.

¡Seguimos comprometidos con la mejora!

